



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

NOÁIN (VALLE DE ELORZ)

Lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la constitución, mediante concurso-oposición, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo para el servicio de responsable de Jardinería y Agenda 21 del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), en orden a la cobertura de necesidades que se produzcan.

Visto el expediente de la convocatoria para la constitución, mediante concurso-oposición, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo para el servicio de responsable de Jardinería y Agenda 21 del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), en orden a la cobertura de necesidades que se produzcan, aprobada mediante Resolución de Alcaldía nº 2021-0882 dictada con fecha 25 de mayo de 2021 y modificada mediante Resolución de Alcaldía nº 2021-0886 dictada con fecha 28 de junio de 2021, y que fue debidamente publicada en la página web municipal y tablón de anuncios de la entidad con fecha 28 de junio de 2021.

Visto que con fecha 9 de julio de 2021, Registro de entrada nº 2021-E-RC-2933, D. Alberto Irurzun Lecumberri, presenta instancia adjuntando inscripción en el Servicio Navarro de Empleo de situación de alta, situación "Mejora de Empleo" con fecha 9 de julio de 2021, incumplimiento la cláusula 4 de la convocatoria.

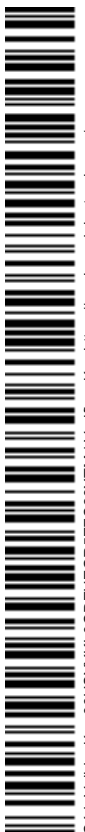
Habiendo transcurrido el plazo para formular reclamaciones o subsanar defectos en la instancia, y habiéndose resuelto las mismas,

RESUELVO:

1.- APROBAR la lista definitiva de personas Admitidas y Excluidas a la convocatoria para la constitución, mediante concurso-oposición, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo para el servicio de responsable de Jardinería y Agenda 21 del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), en orden a la cobertura de necesidades que se produzcan.

ADMITIDOS/AS:

Nº	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE
1	Almeria	Gonzalo	Iván
2	Aramburu	Esparza	Patricia
3	Faure	Gurbindo	María Eva





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

4	Goñi	Aramendía	Miren
5	Hualde	Estremera	Asier
6	Monmeneu	Goicoechea	José Vicente
7	Polo	Indurain	Iñigo
8	Rived	Cristobal	Alfonso Javier
9	Salinas	Rabameda	Unai
10	Telletxea	Ezkurra	Luis Manuel
11	Txapar	Urdangarin	Iñaki
12	Villar	López	Umesh Dar

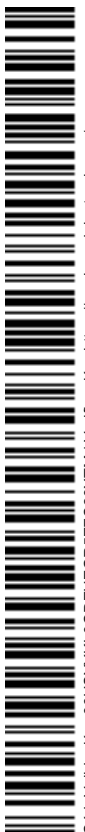
EXCLUIDOS/AS:

Nº	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO
1	Irurzun	Lecumberri	Alberto	Presenta inscripción en el Servicio Navarro de Empleo de situación de "Mejora de empleo" con fecha 9 de julio de 2021. (Incumple cláusula 4, ya que estos requisitos deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes).
2	Yoldi	Bustingorri	José Ignacio	El título de Oficialía Industrial Electricidad de Salesianos equivale a FP primer grado (Orden Ministerial de 21 de noviembre de 1975 sobre equivalencias de títulos de Formación Profesional).

2.- PUBLICAR dicha lista definitiva en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal, en Línea Verde y Bandomóvil.

3.- NOTIFICAR la presente Resolución al Servicio de Jardinería y Agenda 21 y Secretaría Municipal, dando cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre con los recursos procedentes.

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de los ejercicios selectivos descritos en la base 9 de la convocatoria el día 28 de julio de 2021, miércoles, a las 9:00 horas de la mañana en el Centro Cívico "El





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

Mirador – Ikustegi Hiritartegia” de Noáin, Carretera del Aeropuerto s.n. de Noáin.

Por ello y con el fin de organizar el proceso selectivo, los aspirantes deberán personarse a las 8:40 horas de la mañana, provistos del Documento Nacional de Identidad y bolígrafo negro o azul.

Contra esta Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

a) Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

b) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la notificación de la misma.

c) Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Noáin (Valle de Elorz), a la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE
D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI

Ante mí,
LA SECRETARIA

